

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<b>Norman David</b>	correo Montoya	
NIT - CC	98531393	TELÉFONO:	3104893125
CONTRANTANTE:	<b>Eliana María González</b>	GONZALEZ	OROZCO
NIT - CC	32109622	TELÉFONO	3215127615
DIRECCION:	CRA. 25 # 9-27	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3 q para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO		VIGENCIA	Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: <b>TNPS13</b>	MODELO: <b>2009</b>	MARCA: <b>CHEVROLET</b>
	No INTERNO <b>74</b>	CLASE: <b>BUSETA</b>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T <b>23</b>
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA <b>8</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2025</b>
FECHA DE TERMINA	DIA <b>8</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2025</b>

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____	VALOR TOTAL	
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	ANTICIPO	SI NO VANT
	El Transportador en razón al Art 102-2 dr. E.T., por la connexión de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR PEST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y dentro del radio de acción acordado y cuando no se presente una causa extraña (fuerte viento/lluvia fortuita) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) en los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y otras visuales dentro de lo vehículos.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C. ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de sede (esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia), este sujeto a negociación por el aumento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito e) sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<b>MEDELLIN</b>	HORA SALIDA	
	DESTINO	<b>Acopvero Rionegro</b>	HORA LLEGADA	
	ÁREA DE OPERACION	Municipal	Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	EE	TELÉFONO
	<b>Eliana M. González</b>	032109622	3215127615
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contrarias al presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relajar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendo como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución F002 de 27 de diciembre de 2019.	A los días	7	Del mes/año 01/25
Si el presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín			

**Norman Gomez Montoya**  
CC. 98531393 TRANSPORTADOR

**Eliana Ramona Gonzalez**  
CC: 32109622 CONTRATANTE